

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 1, nm

... sirven para que algunos diputados jueguen a que dicen un discurso y otros juegan a que los escuchan, cuando realmente las iniciativas podemos... desde la Gaceta Parlamentaria, lejos de que las sesiones del Congreso General sean un canal de diálogo abierto, son un espacio únicamente para negociaciones particulares.

Pongámonos la pila para hacer un congreso del siglo XXI y por qué no punta de lanza y ejemplo para otras legislaturas.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Le pedimos al diputado secretario dar lectura al orden del día para cumplir con la formalidad de esta sesión.

El secretario diputado : Con mucho gusto, señor presidente, procedo a dar lectura al orden del día.

Número uno. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Dos. Presentación de los integrantes de la comisión.

Tercero, lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la reunión de instalación.

Cuatro. Intervención del diputado presidente de la comisión y declaración formal de la instalación de la comisión.

Quinto. Asuntos generales.

Sexto. Clausura y cita para la próxima reunión.

Es cuanto.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 2, nm

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Gracias, diputado. Si hubiera alguna observación concreta sobre el orden del día, sino para pasar...

Vamos a dar paso a la instalación formal, antes quisiera nada más comentarles rápidamente, sé que en estos momentos se están llevando a cabo de manera simultánea cuatro o hasta cinco instalaciones de comisiones, distintas, nada más en la Comisión de Puntos Constitucionales tenemos cuatro integrantes que compartimos con esa comisión. Esto habla de la relevancia que adquiere esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Lo quiero comentar de manera muy concreta, somos una comisión en primer lugar, residual, ¿qué quiere decir esto? Que todo lo que no tenga un turno concreto por algún tema que no queda en alguna comisión, nos lo mandan a nosotros.

Somos una comisión que puede observar sobre cualquier tema.

Segundo. Somos una comisión que comparte con Puntos Constitucionales todo lo que tiene que ver con el régimen normativo alrededor del Congreso mexicano, lo cual le da una relevancia muy importante, sobre todo en estos momentos donde la imagen del legislador está lamentablemente por los suelos, donde tenemos diversos estudios de opinión, una imagen, por debajo incluso de los policías judiciales, por debajo incluso de muchísimos personajes vinculados con la sociedad que no tienen la mejor impresión entre los ciudadanos.

Ahí radica nuestra responsabilidad, el hacer las mejoras a este marco para poder hacer un congreso eficiente, para poder entregar resultados concretos, resultados palpables, el problema con la sociedad es que se sienten alejados, se sienten completamente ajenos a nuestro trabajo, nuestra labor es hacer que esto se sienta.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 3, nm

Yo los invito que hagamos reformas de fondo calado, a que podamos ir a fondo, que podamos dejar un legado a las siguientes legislaturas, un parteaguas en el trabajo legislativo y parlamentario. No sólo vamos a trabajar sobre el marco jurídico que rige al congreso.

También tenemos algunas otras funciones, nosotros emitimos opinión, prácticamente de todo, desde el turno, la procedencia de los juicios políticos o juicios de procedencia, en este caso, hasta llevar a cabo o darle seguimiento a los procedimientos para entregar las medallas condecorativas, en este caso cuando ustedes ya en su expediente con la Gaceta correspondiente, donde se habla de lo primero que vamos a hacer, que es este contenido de la Mesa Directiva, que es la presentación de aspirantes a recibir la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, y legisladores de 1913.

Esto se lleva a cabo de manera rutinaria, cada año, vamos a empezar de inmediato a dar cauce con lo que nos toca a este respecto.

También nosotros vemos sobre los procesos para elegir consejeros, todos los nombramientos externos, creo que en este caso no nos va a tocar alguno por las reformas recientes. Muy importante, lo último, tenemos un pendiente, reformas a nuestro marco normativo que tienen que ver con reelección normativa que tienen que ver con la ausencia del presidente, que tienen que ver con el informe del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y muy importante, ya lo mencionaba nuestro compañero, que tienen que ver con candidaturas independientes, con las diputaciones de diputados sin partidos, como se les llama.

Todos estos pendientes tenemos, somos la tercera comisión de la Cámara de Diputados que más dictamina, que recibe más proyectos de iniciativas, de puntos de acuerdo, etcétera, tan es así que ya tenemos un cúmulo importante que también tienen ustedes por ahí, ya concentrados que habremos de estar recibiendo en próximas horas el turno oficial correspondiente para poder llevarlo a cabo.

Hay mucho trabajo por delante, de nosotros depende el poderlo sacar adelante, tan es importante esta comisión que contamos con dos –como integrantes– coordinadores de Grupo Parlamentario del Partido

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 4, nm

Verde Ecologista de México, del Partido Acción Nacional y de una ex gobernadora, como es la diputada Ivón Ortega, por aquí estaba compartiendo instalación en Puntos Constitucionales.

Sin más, vamos a proceder a la instalación formal, les pedimos a los presentes que se pongan de pie.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en este momento, siendo las 10 horas con 39 minutos del día 13 de octubre del año 2015, se declara instalada formalmente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de integración de las comisiones ordinarias, aprobado por el pleno el día 30 de septiembre del año 2015.

Mucho éxito a su trabajo para todos. Gracias.

Pregunto a los diputados y diputadas, si alguno de ustedes, en asuntos generales, quisiera hacer uso de la palabra, creo que ya hablaron todos, diputado Tamés, por favor.

El diputado : ... expediente de los asuntos por tratar, para irlos estudiando. Si me hace favor.

La segunda, preguntarle, ¿cuándo serán las sesiones mensuales de esta comisión? Porque me preocupa que se empalmen con la plenaria, creo que no es correcto, es nada más la práctica que debemos ser los primeros en desechar.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Voy por partes, por supuesto, cuenta usted con el electrónico, se las enviamos hoy mismo.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Reunión de instalación

Martes 13 de octubre de 2015

Turno 2, hoja 5, nm

Del segundo punto este es un tema importante, porque es una mala práctica parlamentaria, que sólo concentremos nuestro trabajo los martes y los jueves, a varias personas hasta extraño se les hace que podamos despachar asuntos en algún otro día, lunes, miércoles, incluso viernes.

Si no tienen inconveniente, vamos a utilizar estos espacios donde no haya sesión plenaria para poder sesionar. Nos comprometemos a que entre hoy y mañana tener un calendario concreto para poder... observaciones.

¿Alguien más? Adelante, diputado.

El diputado : Es una duda, nada más diputado, sobre el plan de trabajo.

Entiendo que es una propuesta si podemos mandarle nuestras sugerencias y pueda tomar en cuenta, igual nos podría pasar con su equipo de o de manera directa, podemos hacer llegar nuestras sugerencias, nada más con respecto al plan de trabajo.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Claro que sí, diputado. El plan de trabajo es flexible, es un plan de trabajo marco, de hecho es un plan de trabajo a nivel general que incluye lo rutinario y los pendientes de la legislatura pasada.

Las puertas de la comisión, que están en el edificio F, están abiertas para todos ustedes, las instalaciones para que vayan a conocerlas, para que vayan a entregarnos sus propuestas, sus observaciones, si no tienen inconveniente diputado, en la siguiente sesión daremos cuenta de lo que usted nos entregue para ponerlo a consideración del resto de los integrantes.

¿Alguien más? En virtud de que no existe algún otro asunto que tratar, se da por clausurada...